

## **WCC-2012-Rec-153-SP**

### **Conservación del Lago Poyang, República Popular de China**

OBSERVANDO que el Lago Poyang en la República Popular de China es sin duda el humedal más importante del este de Asia para las aves acuáticas invernantes (grullas, cigüeñas, cisnes, gansos, patos y otras especies), ya que provee un hábitat de importancia crítica para muchas especies migratorias y globalmente amenazadas;

CONSCIENTE de que más del 98% de la población mundial de la grulla de Siberia (*Grus leucogeranus*) catalogada como Críticamente Amenazada globalmente depende del Lago Poyang y de los humedales asociados a él como su lugar de invernada, junto con más del 90% de la población mundial de la cigüeña oriental (*Ciconia boyciana*), catalogada como Amenazada globalmente, y más del 50% de la población del ánsar cisne (*Anser cygnoides*), catalogado como Vulnerable globalmente;

RECONOCIENDO que la República Popular de China ha contraído numerosos y ejemplares compromisos para la conservación de los humedales, incluyendo la designación de una red de 15 reservas de la naturaleza para salvaguardar los recursos de los humedales de Poyang, y el establecimiento de oficinas de protección de la vida silvestre en todos los distritos que rodean al Lago;

ENCOMIANDO a la República Popular de China por la designación en 1992 de la Reserva Nacional de la Naturaleza del Lago Poyang como Humedal de Importancia Internacional bajo la Convención de Ramsar, y como sitio de importancia internacional para las aves acuáticas migratorias, en 1997, dentro de la red de la Ruta Migratoria del Este Asiático y Australasia;

RECIBIENDO CON BENEPLÁCITO el compromiso de la República Popular de China con el recientemente concluido proyecto sobre *Desarrollo de un humedal y red migratoria para la conservación de la grulla de Siberia y otras aves acuáticas migratorias de Asia*, auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), a través del cual la Reserva Nacional de la Naturaleza del Lago Poyang recibió un importante financiamiento, con los fondos PNUMA/FMAM reforzados con una considerable inversión por parte de la República Popular de China;

OBSERVANDO que los servicios de los ecosistemas que brinda el Lago Poyang tienen una importancia extraordinaria para millones de personas en Jiangxi y otras provincias río abajo;

OBSERVANDO ADEMÁS la importancia del Lago Poyang para los otros importantes componentes de la biodiversidad, incluyendo la variada vegetación, los peces y la única marsopa de agua dulce del mundo;

TENIENDO EN CUENTA que una estructura para control del agua, como las esclusas propuestas por el Gobierno de Jiangxi en la salida del Lago Poyang afecta las fluctuaciones naturales del agua, y podría cambiar las características ecológicas del lago y sus humedales;

CONSCIENTE del informe de 2010 de Wetlands Internacional–Grupo especialista en grullas de la CSE/UICN y de la oficina de la UICN en China titulado *An Ecosystem Approach to Resolving Conflicts among Ecological and Economic Priorities for Poyang Lake Wetlands* (Un enfoque por ecosistemas para resolver los conflictos entre las prioridades ecológicas y económicas para los humedales del Lago Poyang);

CONSCIENTE de la visita al Lago Poyang del equipo de expertos de Ramsar, invitado por la Provincia de Jiangxi en abril de 2010, el cual discutió las preocupaciones acerca de los

desafíos de gestión y del cambio en el ecosistema de este Humedal de Importancia Internacional, e hizo una serie de recomendaciones poniendo énfasis en la importancia de contar con una fuerte base científica para las decisiones que afectan a este sistema, y sobre la necesidad de asegurar que se mantengan la notable variabilidad y biodiversidad de estos humadales; y

RECORDANDO que la República Popular de China ha adoptado la Estrategia y Plan de Acción Nacionales para la Conservación de la Diversidad Biológica (2011-2030) en los que se incluye al Lago Poyang como una de las 35 áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, y también el *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020* y las 20 Metas de Aichi, en particular las Metas 5, 12 y 14;

***El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:***

RECOMIENDA a las agencias pertinentes que cuando tomen decisiones de gestión que afecten al Lago Poyang busquen:

- a. mantener y reforzar los extraordinarios valores internacionales y locales para la biodiversidad del Lago Poyang a través de actividades de gestión y monitoreo;
- b. desarrollar al máximo los beneficios tanto para la biodiversidad como para el desarrollo mediante medidas de gestión para el mantenimiento de las características ecológicas del lago, incluyendo la gestión de los niveles y las fluctuaciones del agua para mantener o restaurar los procesos ecológicos característicos de estos humadales; y
- c. consultar con los científicos y organizaciones pertinentes que posean distintas capacidades y experiencias prácticas acerca de las acciones de investigación y gestión del Lago Poyang.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación de esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las Resoluciones de la UICN.